

Medellín, 26 de febrero de 2025

52 – 1330 – 0114 – 2025

Señores,
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
Atn. Carlos Guillermo Atehortúa Quiceno
Supervisor del Contrato
Ciudad

REF: CONTRATO DE CONSULTORÍA NRO. CD-098-2024-CON CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S.

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el análisis adelantado por esta consultoría, se ha observado que es posible que se presentaran cambios durante la etapa constructiva, con las condiciones iniciales de diseño del centro cultural. Con base en lo anterior, se han requerido de actividades adicionales a las inicialmente contempladas tales como:

- Ensayos y Extracción de núcleos adicionales, para evaluación estructural en las zonas donde se observaron cambios.
- Elaboración de Línea de Refracción Sísmica MASW, para corroborar el tipo de perfil sísmico.

Aunado a lo anterior, se ve la necesidad de hacer un análisis de mayor rigurosidad a fin de verificar si los cambios que se generaron durante la etapa constructiva afectan la integridad de la estructura y como impactan dichos cambios a la viabilidad de la obra.



Con base a lo anterior, solicitó su amable colaboración para obtener la prórroga para la entrega de los informes finales definidos en el contrato CD-098-2024 el cual tiene fecha de culminación el 11 de marzo del año en curso. La solicitud es para prorrogar el contrato en un mínimo de 20 días, teniendo, así como nueva fecha de culminación del contrato el día 31 de marzo de 2025.

Jorge Andrés Rodríguez Camargo
Director de Consultoría
A.I.M INGENIEROS S.A.S